Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
370 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Jhon Fredy Ruiz Trujillo	CC	1061725757

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - PATIA, (EL BORDO) GT- Cauca

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
370	-	2025	Mensual	1/07/2025	A	31/07/2025

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	1.Para el mes de julio se cuenta con un total de población asignada de 57 personas activas en el proceso de reincorporación, distribuidos de la siguiente manera: •Municipio de Balboa: 3 firmantes de paz (masculinos), 3 personas del proceso de Auto SAR (femeninas). •Municipio de Argelia: 28 firmantes de paz (masculinos), 4 firmantes de paz (femeninas). •Municipio de Patía: 16 firmantes de paz (masculinos), 3 firmantes de paz (femeninas). En la población asignada se cuenta con 2 firmantes mayores de 60 años, 8 firmantes afrocolombianos y 2 indígenas, 1 mujer vinculada a seguimiento Camino diferencial de vida CDV. 2.En el mes de julio se realizó atención a una firmante de Camino Diferencial de Vida (CDV). Se realizó actividad enfocada a la sensibilización sobre el adecuado uso del suministro de alimentación y bono adicional, así como un taller para identificar los productos básicos de la canasta familiar, teniendo en cuenta que para el mes de agosto se inicia el seguimiento de sus acciones en el marco del PRI. 3.Durante las atenciones correspondientes a este periodo, se continuó con la validación de acciones priorizadas en los planes individuales anuales del PRI, identificando lo siguiente: •En el mes de julio se realizaron 7 seguimientos a planes de reincorporación individual. •51 planes de reincorporación individual anual en ejecución. •3 planes de ciclo inicial en ejecución. F.V:\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\7_JULIO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 1.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el mes de julio se realiza acompañamiento a la Cooperativa Ecomún Multiactiva Agroforestal Santa Clara CEMAS del municipio de Argelia, en el avance de la estrategia de sostenibilidad, realizando las siguientes actividades: 1.El día 17 de julio se revisa OFI25-016060, el cual se valida el plan de sostenibilidad de la cooperativa CEMAS, el cual presenta algunas subsanaciones que ya fueron ajustadas. 2.El día 23 de julio se remite vía correo electrónico a la profesional productiva de la ARN, copia de cotización de materiales eléctricos requeridos por la FAO para avanzar en la compra para el funcionamiento de la planta de concentrado, en el marco de la estrategia de sostenibilidad económica. El día 23 de julio, se remite solicitud de documentos a una firmante de paz del ETCR Aldemar Galán, con el fin de avanzar en la formulación del proyecto individual el cual está orientado a la instalación de un galpón de gallinas ponedoras. Se proyecta visita para el día 05 de agosto con la profesional productiva de la ARN. F.V:\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\7_JULIO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 2

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
370 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	1.El día 16 de julio se realizó articulación con el nuevo enlace de paz y convivencia del municipio de Balboa. En este espacio se realizó la presentación de los asistentes, compromisos con la administración municipal, activación del concejo de paz territorial, vinculación de ofertas a población firmante y visitas de acompañamiento técnico a unidades productivas. Se programa reunión para el día 13 de agosto con el secretario de desarrollo agropecuario, con el fin de dar seguimiento y cumplimiento a compromisos pactados con la administración municipal, referente a las visitas de acompañamiento técnico a cultivos de fres, café y en la línea de ganadería. F.V.:\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\7_JULIO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 3
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	En el acompañamiento integral de las cuatro líneas estratégicas del Programa de Reincorporación Integral PRI, se realizaron las siguientes actividades: **LÍNEA ESTRATÉGICA DE REINCORPORACIÓN SOCIAL** • El 14 de julio se participó de manera virtual en un encuentro entre la profesional de salud de la ARN GT Cauca y los facilitadores del municipio de Patía. En este espacio se revisaron las actividades del programa PAPSIVI que pueden articularse al Programa de Reincorporación Integral (PRI), buscando fortalecer los canales de comunicación y coordinación intersectorial e interdisciplinaria en beneficio de los firmantes de paz y la comunidad de la vereda La Barca, corregimiento El Estrecho, municipio de Patía. • Los días 16 y 17 de julio se realizó acompañamiento de inicio en las actividades educativas del modelo educativo de maestro itinerante en los municipios de Balboa y Argelia. Se logró la vinculación de 11 estudiantes y se espera la apertura de 3 cupos para garantizar la continuidad educativa de los firmantes de paz y sus grupos familiares. Se validó la actividad con el código 1.2.3.2.2.1. **LÍNEA ESTRATÉGICA DE REINCORPORACIÓN COMUNITARIA** El día 04 de julio se realizó acompañamiento en el desarrollo de la semana por la paz en el Corregimiento del Sinaí, municipio de Argelia. En este espacio se lograron desarrollar actividades educativas (charla enfocada a la convivencia y paz en los territorios), actividades artísticas y culturales (espacio de pintura para niños, danzas por parte de estudiantes de la I. E del Sinaí), actividades deportivas (fútbol y microfutbol de integración entre las comunidades y firmantes de paz. • El 18 de julio se acompañó la jornada comunitaria en el ETCR Aldemar Galán, ubicado en el corregimiento El Estrecho, municipio de Patía. La actividad, denominada “Embellecimiento del espacio territorial”, contó con la participación de aproximadamente 35 personas, entre firmantes de paz, familiares, miembros de la comunidad y el grupo de parapente. La jornada incluyó limpieza general, actividades deportivas, una exhibición de parapente y un almuerzo comunitario. Esta iniciativa, enmarcada en la acción 3.2.2.1.4 del Programa de Reincorporación Integral, contribuyó a la prevención y superación de la estigmatización, fortaleciendo la convivencia comunitaria. **LÍNEA ESTRATÉGICA DE REINCORPORACIÓN ECONÓMICA** • El día 23 de julio se remite vía correo electrónico a la profesional productiva de la ARN, copia de cotización de materiales eléctricos requeridos por la FAO para avanzar en la compra para el funcionamiento de la planta de concentrado, en el marco de la estrategia de sostenibilidad económica. • El día 23 de julio, se remite solicitud de documentos a una firmante de paz del ETCR Aldemar Galán, con el fin de avanzar en la formulación del proyecto individual el cual está orientado a la instalación de un galpón de gallinas ponedoras. Se proyecta visita para el día 05 de agosto con la profesional productiva de la ARN. (F.V. pantallazos correos electrónicos, registro fotográfico,

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
370 - 2025		Mensual	1/07/2025 A	31/07/2025

			listado de asistencia. \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\7_JULIO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 4.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	1.Para la presente vigencia se tienen asignados 6 proyectos productivos individuales del sector primario y de comercio. Para este mes de julio se realizó una visita de seguimiento, evidenciando que el proyecto individual (sector comercio). No se encuentran en funcionamiento, debido al asesinato del firmante, motivo por el cual se realiza seguimiento a la compañera sentimental quien refiere haber vendido el proyecto por temas de seguridad y el desplazamiento que tiene para otro Departamento. Por parte del profesional facilitador se deja la trazabilidad para el posterior cierre del seguimiento. F.V: Correo electrónico 08-07-2025. 2.Se proyecta postular al proceso de fortalecimiento a 4 proyectos productivos individuales, los cuales se encuentran en funcionamiento. (Soporte- ruta de acceso al módulo. http://plank:5555/acrp/main.aspx#803020537, http://plank:5555/acrp/main.aspx#736156189,http://plank:5555/acrp/main.aspx#924429621, http://plank:5555/acrp/main.aspx#825036660, http://plank:5555/acrp/main.aspx#603404831. F.V: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\7_JULIO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 5
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el mes de julio de 2025, se realizó el registro en el sistema SIRR de los códigos correspondientes a las acciones priorizadas para la vigencia 2025, asociados a actividades desarrolladas en el marco del Programa de Reincorporación Integral PRI. Los códigos registrados fueron: •1.2.3.2.2.1: Inicio de actividades educativas del modelo educativo de maestro itinerante. •1.4.1.3.1.1: Acceso a la ruta de vivienda, trámites y demás requisitos para acceder a vivienda VIS. •1.3.7.1.1.1: Capacitación sobre el beneficio del suministro de alimentación económico, bono adicional, para conocer su alcance, condiciones de acceso y deberes para el adecuado manejo de los recursos. •1.2.3.1.4.1: Vinculación a la oferta educativa de hijos dependientes en edad escolar de básica primaria existente en el territorio. •1.2.2.1.4.1: Vinculación a la oferta educativa de hijos dependientes en edad escolar inicial (preescolar) existente en el territorio. •Con 7 firmantes de paz se inician acciones de seguimiento (SEG_PRI), Durante el mes de julio no se realizaron otros tipos de actualizaciones ni modificaciones en los sistemas SIRR o ARPA relacionados con la población asignada. F.V:\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\7_JULIO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 6.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
370	- 2025	Mensual	1/07/2025	A	31/07/2025

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Con el fin de dar cumplimiento a la obligación se implementaron los métodos operativos, según lo determina los siguientes manuales, procedimientos e instructivos: 1.IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual y el IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual; se han usado teniendo en cuenta el proceso individual de cada uno de los firmantes de paz; Por el momento todos los planes de reincorporación individual se encuentran en ejecución. 2.Revisión del instrumento IR-G-11_guía de orientación para atención durante plan ciclo inicial. 3.Se realiza revisión del Instructivo IR-I-26, manual para aplicación de seguimiento de los proyectos productivos individuales. \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\7_JULIO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 7
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	En el mes de julio se realizó la revisión de la base de desembolsos económicos para las personas en proceso de Reincorporación. Por parte del profesional no se encontró ninguna novedad referente a la asignación mensual y suministro de alimentación. F.V:\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\7_JULIO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 8
			1. Los días 2 y 3 de julio de 2025, se participó de manera presencial en la ciudad de Popayán en la jornada pedagógica de la estrategia de acompañamiento AUTO-SAR, en el marco de la Resolución 0275 de 2025, convocada por el nivel central de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Durante la jornada se realizaron las siguientes actividades; Presentación de participantes y ronda de saberes sobre la Resolución 0275 de 2025, socialización del Plan de Acompañamiento Familiar (PAF) de la estrategia AUTO-SAR, el índice de vulnerabilidad en los seguimientos y la medición anual que se aplicará desde el ingreso a la estrategia, Explicación de las generalidades de la estrategia integral, orientada a garantizar los derechos de las familias AUTO-SAR. 2. El día 9 de julio de 2025, se participó de manera presencial en la reunión de la ITPS realizada en El Bordo, Patía, convocada por la Misión de Verificación. Asistieron representantes de la UNP, Ejército, Policía, firmantes de paz, ARN, entre otros actores. En el espacio se socializaron preocupaciones en materia de seguridad y se reafirmó el compromiso de brindar acompañamiento oportuno ante cualquier alerta en el territorio. 3. El día 10 de julio de 2025, se asistió de forma virtual a una reunión convocada por los orientadores productivos del GT

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
370 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	reunión convocada por los orientadores productivos del GT Cauca, con participación del Banco Agrario. Durante la sesión se socializó el convenio entre Prosperidad Social y el Banco Agrario para el acceso a líneas de crédito dirigidas a iniciativas colectivas, respondiendo a inquietudes de la población firmante. 4. El día 14 de julio de 2025, se participó en reunión virtual con los profesionales en salud del GT Cauca, en la que se brindaron lineamientos sobre el acompañamiento a la población firmante del municipio de Patía en el marco del programa PAPSIVI, clarificando el rol de la ARN en dicho proceso. Posteriormente, se asistió a una reunión virtual convocada por la profesional de relacionamiento del GT Cauca, donde se analizaron las necesidades del ETCR Aldemar Galán y se socializó la posibilidad de gestionar cooperación internacional, específicamente mediante un proyecto presentado a la cooperación japonesa. 5. El día 28 de julio se participó en la reunión sobre el _ Procedimiento Operativo Normalizados – PON y Encuentro Nacional de la Brigada de Emergencias ARN 2025. 6. El día 29 de julio se participó en la reunión sobre la socialización de la reforma pensional, BEPS, RAIS Y RPM. 7. El día 31 de julio se asiste a la reunión GT Cauca (Centro Sur), liderada por el coordinador del GT y la profesional social. (F.V. Pantallazo reuniones virtuales, SNC, asistencia reunión de equipo; Ruta: ingresar a carpeta:\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\7_JULIO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 9.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante el mes de julio de 2025, se realizó la entrega a gestión documental del GT Cauca de la ARN, de los siguientes anexos generados conforme a los procedimientos y plazos: •Entrega de 14 planilla de atención individual del proceso de reincorporación •1 planilla AUTO SAR. •1 seguimiento de proyecto productivo individual. •Desistimiento de caso de riesgo.

11. CERTIFICACIONES

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** x	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** x	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** x	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** x	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Jhon Fredy Ruiz Trujillo — Firmado digitalmente por Jhon Fredy Ruiz Trujillo

Nombre: Jhon Fredy Ruiz Trujillo

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Luis Alejandro Delgado Restrepo — Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo

Nombre: Luis Alejandro Delgado Restrepo

Cargo: Coordinador GT CAUCA

Fecha 31/07/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx